



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

237/1990

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante la Empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado y los responsables de la Dirección de Tránsito y Transporte, informe lo siguiente respecto de la situación del transporte público colectivo de pasajeros en la ciudad:

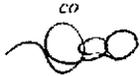
- a) estructura de costos de la empresa, detallando: estructura de personal, unidades adquiridas y funcionando, alquileres que posea la empresa y toda otra información relevante respecto del funcionamiento;
- b) subsidios recibidos del Poder Ejecutivo Nacional, evolución de los mismos desde la toma de posesión de la actividad. Otros subsidios recibidos;
- c) detalle de corte de boleto desde la toma de posesión de la actividad, distinguidos por categorías (estudiantil, universitario, etcétera);
- d) recorridos, frecuencias y horarios: formulación de los recorridos. Proyección de cambios en los recorridos;
- e) estado general de las unidades. Condiciones de propiedad de las mismas;
- f) información al Usuario: implementación de sistemas de informe de recorrido y horarios mediante aplicaciones, mensaje de texto, señalética en paradas, etcétera;
- g) fiscalización del servicio: inspectores asignados, cantidad y detalle de multas por faltas al servicio labradas desde la toma de posesión de la actividad por parte de UISE.

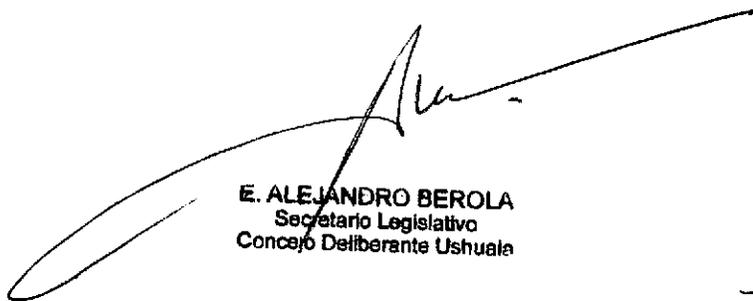
ARTÍCULO 2º.- REQUERIR que los informes solicitados sean respondidos mediante la exposición personal de los funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte y los Directivos responsables de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE), en el marco de la Comisión N° 4, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ordenanza Municipal N° 2487.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 327/2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co  


  
**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia